



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE

Celebrada el 30 de octubre de 2019

Asistentes

Prof. Dr. D. Manel Giner Nogueras. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado

Prof^a Dra. D^a. Elena Vara Ameigeiras. Vicedecana de Estudiantes

Prof. Dr. D. Jesús Millán Núñez-Cortés. Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente

Prof^a. Dra. D. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana de Ordenación Académica

Prof^a. Dra. D^a. María Isabel Colado Megía. Secretaria Académica

Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética

Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional

Prof. Dr. D. José Antonio Zueco Alegre. Coordinador del Campus Virtual

Prof^a. Dra. D^a. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica

Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas

Prof^a. Dra. D^a. María José Recio Hoyas. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.

Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional

Prof. Dr. D. Antonio José López Farré. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada

Prof^a Dra. D^a. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad

Excusan su Asistencia

Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano

En la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina, siendo las 9 horas del día 30 de octubre de 2019, se reúne la Comisión, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manel Giner, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Programas de Doctorado de la Facultad.
3. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 11.07.2019.

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión por lo que no fue necesaria su lectura. Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Programas de Doctorado de la Facultad.

El Prof. Giner informa a los asistentes de que el objetivo fundamental de la reunión es aprobar las memorias de seguimiento de los Programas de Doctorado de la facultad, que han sido enviadas convenientemente por los respectivos coordinadores. La Prof^a. Colado señala que ha encontrado algunas discrepancias entre las memorias, como por ejemplo en la composición de la Comisión de Calidad. También indica que en la Memoria del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica se han incluido las incidencias del Buzón de Quejas y Sugerencias pero no así en la Memoria del Programa de Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas. El Prof. Carricondo indica que no ha añadido incidencias ya que no ha habido ninguna registrada explícitamente en el Buzón y se le recomienda que añada este dato en la Memoria. También se señala la conveniencia de poner un encabezamiento en la tabla de reuniones de la comisión de doctorado, así como información pertinente sobre la Escuela de Doctorado de la UCM. Con respecto a los puntos débiles, la Prof^a. Vicente manifiesta que la mayoría de las deficiencias no dependen de los Programas de Doctorado sino que se deben a problemas institucionales de la Universidad, como por ejemplo la carencia de becas. Considerando esta evidencia se sugiere incluir en las Memorias la explicación de dichas deficiencias. Así mismo la Prof^a Vicente señala que hay varios indicadores en SIDI que no reflejan correctamente la realidad de los Programas. El Prof. Carricondo apoya esta afirmación e indica que, desde su punto de vista, supone un problema muy importante que los Programas vayan a ser evaluados con datos que no son correctos y que además se deben hacer públicos de acuerdo con las indicaciones del Rectorado. La Prof^a. Vicente plantea realizar una reclamación ante el Vicerrectorado de Calidad señalando las deficiencias de los mecanismos de seguimiento específicos para los Programas de Doctorado. El Prof. Giner sugiere que los responsables de los Programas preparen un documento donde se concreten, punto por punto, las deficiencias observadas de tal manera que puedan discutirse en una reunión con el Vicerrectorado. Por último, y en relación con los puntos débiles, la Prof^a. Colado sugiere que se incluyan aspectos mejorables que dependan de mecanismos de control interno de la Facultad, como por ejemplo el Buzón de Quejas y Sugerencias.

Se acuerda lo siguiente:

- Con respecto a las Memorias Seguimiento de los Programas de Doctorado se aprueba su contenido con las observaciones señaladas.
- Realizar un documento que recoja las deficiencias y errores observados en los mecanismos de seguimiento de los Programas de Doctorado para trasladarlo al Vicerrectorado de Calidad.

6. Ruegos y Preguntas

El Prof. Giner informa a los presentes de que se está realizando un documento-borrador para renovar el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina, a partir de un documento-modelo enviado desde el Vicerrectorado de Calidad. El objetivo esencial de dicho documento es contar con un Sistema común para todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad, ya que en este momento existen algunas particularidades. La Prof^a Gutiérrez indica que, efectivamente, en las Memorias de todos los Másteres aparece la figura de una Comisión de Calidad propia de cada Máster. El Prof. Giner incide de nuevo en la importancia de contar con un Sistema de Control de la Calidad unificado y anticipa que, una vez concretado dicho Sistema, los coordinadores de cada Titulación tendrán que ocuparse de actualizar los contenidos de las respectivas páginas web.

Finalmente se acuerda convocar una reunión de la Comisión el día 14 de noviembre a las 9:00 para la aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Grados y Másteres.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano levanta la sesión siendo las 10:05 horas.

El Secretario de la Comisión

Alberto Fernández Lucas